



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

ACUERDOS

ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN

1.- Cancelación de la garantía definitiva constituida mediante aval de LA CAJA DE CANARIAS, con CIF número G-35000272, por un importe de 7.800,96 euros, por la empresa INERZA, S.A., con CIF número A-35464452, para responder de las obligaciones derivadas de la contratación de los “SERVICIOS DE APOYO AL SERVICIO DE INFORMÁTICA EN MATERIA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS”.

2.- Cancelación de la garantía definitiva constituida mediante aval de la entidad BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., con CIF número A-28000032, por un importe de 9.275,50 euros, por la empresa ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L., con CIF número B-60359726, para responder de las obligaciones derivadas de la contratación del “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DEL ALMUERZO A MENORES EN LOS COMEDORES DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES PADRE ANCHIETA, EL CARDONAL Y LA CUESTA”.

3.- Rectificación del error material detectado en la parte resolutive del acuerdo adoptado por esta Junta con fecha 10 de diciembre de 2013, en relación al procedimiento de adjudicación a favor de la empresa CLECE SA., del servicio integral de mantenimiento y conservación de las piscinas de Bajamar, Arenisco y Jöver.

4.- Ampliación del plazo de ejecución de las obras comprendidas en el proyecto denominado “Modificado del complejo deportivo de La Cuesta.: repavimentación del pabellón”, que solicita la empresa CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ MESA, S.L..

5.- Reajuste de las anualidades en la contratación del “SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PISCINAS DE BAJAMAR, ARENISCO Y JOVER”.

URGENCIAS

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación de la carta de adhesión de este Excmo. Ayuntamiento al convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y Radio ECCA, Fundación Canaria, para la gestión del Programa CaixaProInfancia.

2.- Prórroga del contrato administrativo especial “SERVICIOS DE DÍA MUNICIPALES PADRE ANCHIETA, TACO-SAN MATÍAS, LA CUESTA-ÁNGELES BERMEJO, LA COSTA-TEJINA, CARDONAL-SAN JERÓNIMO Y LA CUESTA II”,

suscrito con fecha 28 de febrero de 2011, con la empresa LUDE GESTIONES Y SERVICIOS, S.L., C.I.F. B-35787811, por el periodo de un año.

3.- Apoyo a la Fundación Canaria Salvador y Beatriz, en su intención de participar en la Convocatoria de Ayudas Canarias al Estudio Curso 2014-2015 que convoca la Obra Social "La Caixa" dentro del programa "Ayudas al Estudio para Alumnos de Niveles No Obligatorios".